

COMUNICACIÓN

20251030047802

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 10 de Diciembre de 2025

Señor(a)

EDICSON AMAYA SANTANA

KDX 7 (282008) - VDA LAGUNITAS II ETAPA

Teléfono 3242569929

Correo Electrónico

San Calixto, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 282008-4

Radicado número: 28571651 de 19 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): EDICSON AMAYA SANTANA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Edición Amaya Santana, identificado con cédula 13177763, teléfono de contacto 3242569929, en calidad de presidente de junta de acción comunal, y propietario, solicita el cambio de un poste de madera donde está ubicado el transformador que le suministra energía al sector en mal estado, punto de referencia a la escuela de la vereda.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Edición Amaya Santana:

Reciba un cordial saludo. Agradecemos la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, se le informa que se realizó una visita técnica en la cual se evidenció un poste de media tensión en deterioro de su vida útil, lo que requiere su cambio. Sin embargo, debido al alto número de postes en mal estado pendientes por reemplazar en el municipio de Ocaña y sectores rurales aledaños, se agenda el compromiso de acuerdo con la disponibilidad de material para el segundo trimestre de 2026.

En caso de presentarse un riesgo inminente ocasionado por un agente externo, le solicitamos comunicarse con la línea gratuita 115 o 01 8000 414 115, para dar tratamiento inmediato por evento o condición de seguridad.

En CENS, actuamos con responsabilidad, transparencia y calidez, fieles a nuestro compromiso de aportar a la armonía de la vida para un mundo mejor. Todas nuestras acciones se desarrollan dentro del marco legal vigente, en especial la Ley 142 de 1994,

las resoluciones de la CREG, el contrato de condiciones uniformes de servicios públicos y nuestras disposiciones internas.

Ha sido un verdadero placer atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YURIDIA ORTEGA SERRANO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	282008
PETENTE:	EDICSON AMAYA SANTANA
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	28571651 19/11/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030047802 10/12/2025
Fecha de fijación:	19/01/2026
Fecha de desfijación:	23/01/2026

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."